

## 4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCVI - TOMO DXXIV - Nº 174  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 15 DE SETIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### OFICIALES

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados N° 9003-92997/04 de la Secretaría General de la Gobernación, unidad de Apoyo Paicor, Fondo Permanente "B" (2001) El Tribunal de Cuentas de la pcia. En sesión de la fecha 05/01/2007 ha dictado la Resolución de Cuentas N° 36274 Visto: ... y Considerando: ... Resuelve: I) Formular cargo definitivo y fijar como deuda líquida en contra de la Sra. Vilma Martínez, por la suma de pesos un mil doscientos setenta y uno (\$ 1.271,00), con más lo perteneciente a los intereses legales devengados a partir de la fecha de percepción de los fondos, 30/11/01 (\$ 635,00); 25/1/02 (\$ 636,00) hasta la fecha de su devolución, calculado a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., y con más el uno por ciento (1%) de interés nominal mensual de conformidad a la Resolución de Cuentas N° 14682/94. Dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco de la Provincia de Córdoba, en la Cuenta "Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución del Presupuesto". II) Imponer a la Sra. Vilma Martínez una multa de pesos cincuenta (\$ 50,00), dicho importe deberá ser depositado en el plazo de treinta días en el Banco Provincia de Córdoba Sucursal Tribunales, en la cuenta "Fondo de Perfeccionamiento Institucional - Tribunal de Cuentas N° 60002/6" (Art. 22 Ley 7630). III) Deberán consignarse en las boletas de depósito bancarias el número de Expediente indicado en el "Visto" así como el número de la presente resolución, y una vez abonadas las mismas elevar su original con nota a este Tribunal. IV) Que si al vencimiento del plazo que se otorga no se hubiere satisfecho el cargo y/o multa, se procederá sin más trámite a su requerimiento judicial (Art. 78 Ley 7630). V) Efectúense por Dirección de Contaduría las registraciones correspondientes. VI) Protocolícese, notifíquese dese copia y archívese. Fdo.: Cr. Daniel Luna Maldonado - Presidente reemplazante. Dr. Oscar Raúl Bocco - Vocal. Cr. Héctor Rubén Lumello - Pro-Sec. Fisc. Presupuestaria.

3 días - 22369 - 17/9/2008 - s/c.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS ÁREA MULTAS

RESOLUCIÓN Nº M 045-II-045/2008 - Córdoba, 28 ABR 2008 - VISTO, este expediente Nº (SF 5680/07), resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma contribuyente SERVICIOS DEL CENTRO SRL, inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 203058209, y con domicilio en calle SAN JUAN Nº 761 - localidad de PUEBLO ITALIANO, Pcia. de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 23-10-07, y CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS., para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho -Art. 72 del C.T.P. Ley 6006 t.o. 2004 y modif., la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 37 Primer Párrafo del CTP). Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma contribuyente no ha cumplimentado los términos del Art. 37º inc. 2 al no haber presentado la Declaración Jurada correspondiente al periodo Julio 2005, dentro del plazo previsto en la Resolución Ministerial vigente.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a la intimación notificada el 28-07-06 y, librada con el objeto de que aportara la documentación solicitada en la misma; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el art. 37 inciso 5 Código Tributario Provincial - Ley 6006 t.o. 2004 y modificatorias. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "la no presentación en tiempo y forma de la Declaración Jurada de hechos imponible que el CTP o Leyes especiales le atribuyan, y el no cumplimiento a la intimación de la Dirección", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción a la Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de Pesos CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 61º del C.T.Ley 6006 t.o 2004 y modif.- Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incontestable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 61 del C.T.Ley 6006 t.o 2004

y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72º del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma contribuyente SERVICIOS DEL CENTRO SRL una multa de CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 37 inc. 2º y 5º del Código Tributario de la Provincia. - Ley 6006 t.o.2004 y Modificatorias.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación- Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de Pesos DIECIOCHO (\$ 18,00), conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.-ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Rivera Indarte Nº 650 - de esta Ciudad, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- 5 días - 21646 - 19/9/2008 - s/c.-

### LICITACIONES

#### ESCUELA DE SUBOFICIALES DE FUERZA AEREA Licitación Privada Nº 22/2008 - Expte. Nº Sol. De Gastos Nº 073 y 094.

Objeto de la Contratación: Adquisición de elementos de limpieza. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km 4 1/2 - División Economía - Córdoba (5103) - Provincia de Córdoba. Plazo y horario: lunes a viernes de 08,00 a 13,00 hs. Costo del pliego: 0,00. Consulta de pliegos: Lugar/Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km 4 1/2 - División Economía - Córdoba (5103) - Provincia de Córdoba. Plazo y horario: lunes a viernes de 08,00 a 13,00 hs. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km 4 1/2 - División Economía - Córdoba (5103) - Provincia de Córdoba. Plazo y horario: miércoles 24 de Setiembre de 2008 a las 09,55 hs. Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina Km 4 1/2 - División Economía - Córdoba (5103) - Provincia de Córdoba. Día y Hora: 24/9/2008 - 10:00:00. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el Sitio Web de la ONC, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)., ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigente".

2 días - 22382 - 16/8/2008 - \$ 70.-

#### MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO Concurso Público de Precios Nº 05/2008 - Ordenanza Nº 952-A-08.

Para la ejecución de una perforación para extracción de agua potable, con provisión de materiales y mano de obra; correspondiente al Nuevo Centro de Captación y Distribución de Agua Potable. Monto Oficial para la ejecución de la Obra \$ 85.400,00. Venta de pliegos hasta el día 24/9/2008, hasta las 12 hs. en S.O. y S.P. de la Municipalidad, Hipólito Irigoyen 870, Villa del Rosario. Valor del pliego: \$ 854,00. Apertura de Propuesta el día 24/9/2008 a las 13 hs. en Salón de Actos Municipal.

3 días - 22514 - 17/9/2008 - \$ 93.-

#### MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO Concurso Público de Precios Nº 06/2008 - Ordenanza Nº 957-A-08.

Para la ejecución de la Obra Hidráulica y Electromecánica, con provisión de materiales y mano de obra; correspondiente al Nuevo Centro de Captación y Distribución de Agua Potable. Monto Oficial para la ejecución de la Obra \$ 106.702,72. Venta de pliegos hasta el día 24/9/2008, hasta las 12 hs. en S.O. y S.P. de la Municipalidad, Hipólito Irigoyen 870, Villa del Rosario. Valor del pliego: \$ 1.067,72. Apertura de Propuesta el día 24/9/2008 a las 13 hs. en Salón de Actos Municipal.

3 días - 22515 - 17/9/2008 - \$ 93.-

#### MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO Concurso Público de Precios Nº 07/2008 - Ordenanza Nº 956-A-08.

Para la ejecución de la obra civil en la cisterna y local de bombeo, con provisión de materiales y mano de obra; correspondiente al Nuevo Centro de Captación y Distribución de Agua Potable. Monto Oficial para la ejecución de la Obra \$ 310.862,36. Venta de pliegos hasta el día 24/9/2008, hasta las 12 hs. en S.O. y S.P. de la Municipalidad, Hipólito Irigoyen 870, Villa del Rosario. Valor del pliego: \$ 3108,62. Apertura de Propuesta el día 24/9/2008 a las 13 hs. en Salón de Actos Municipal.  
3 días - 22516 - 17/9/2008 - \$ 93.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO  
Concurso Público de Precios N° 04/2008 - Ordenanza N° 948-A-08.

Adquisición de: 1 Equipo compresor de Aire Portátil de 60 HP. 1 Martillo Rompe Pavimentos de 30 o 40 kgs. 1 Tramo de Manguera con acople de 25 mts. Venta de pliegos hasta el día 24/9/2008, hasta las 12 hs. en S.O. y S.P. de la Municipalidad, Hipólito Irigoyen 870, Villa del Rosario. Apertura de Propuesta el día 24/9/2008 a las 13 hs. en Salón de Actos Municipal.  
3 días - 22517 - 17/9/2008 - \$ 93.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS  
Contratación Directa N° 198/08

Objeto: Provisión de un vehículo tipo Van para el Transporte del Personal y de visitas: Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Departamento Compras - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba, en días hábiles administrativos de 8 a 15 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados - Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba - Departamento Compras en días hábiles hasta el 3 de octubre de 2008 a las 14 horas. Apertura: Laboratorio de Hemoderivados - Departamento Compras, en la dirección citada el 3 de Octubre de 2008 a las 14 horas.

N° 22568 - \$ 31.-

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACION PUBLICA N° 31/2008

Proyecto y Construcción in situ de la planta de tratamiento de efluentes cloacales (lodos activados aireación extendida) del Establecimiento Penitenciario N° 8 Villa Dolores, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. APERTURA: 17/10/2008, HORA: 15:00, MONTO: \$ 800.000,00. CATEGORIA: Arquitectura 1ra. Categoría. AUTORIZACION: Resolución N° 186/08 del Ministro de Justicia; lugar de consultas, ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), presentación de las propuestas y apertura de las mismas, en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba.

5 días - 22629 - 19/9/2008 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO  
Llamado a Concurso Público N° 01/2008.

Objeto: Provisión de materiales de construcción y aberturas "FOMUVI". Presupuesto Oficial: \$ 64.775 con IVA incluido. Valor del pliego: \$ 130.- Fecha de Apertura: 16 de Setiembre de 2008 - 11:00 hs. en el Palacio Municipal. Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda - Dpto. Compras Alberdi y Alsina Tel. N° 03571-421014 - 428959.

N° 22381 - \$ 28.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO  
Licitación Pública N° 13/08 (Ley 13064)

Veredas y peatonales en ciudad Universitaria. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Valor del pliego: \$ 1.380.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 28/10/08 - 11 horas.

15 días - 21967 - 3/10/2008 - \$ 360.-